

## ACTA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE (CMP) EITI- PERÚ

**Fecha:** 13.10.2023

**Hora:** 08:30 a.m. a 09:30 a.m.

12:00 p.m. a 01:00 p.m.

03:00 p.m. a 05: 00 p.m.

**Tipo de reunión:** Virtual (Vía Zoom) – Reunión Extraordinaria

### 1. Participantes

Ronald Ibarra – Secretario Técnico del EITI (OGGS-MINEM)

María Palomino – MEF (sector estado)

Rosa Morales – MEF (sector estado)

Carmen Mendoza – SNMPE (sector empresas)

Pablo Alcazar – FMI (sector empresas)

Epifanio Baca – GPC (sociedad civil)

Iris Olivera – DAR (Sociedad civil)

Carlos Wendorff – PUCP (sociedad civil)

Manuel Alburqueque – CIPCA (sociedad civil)

Amarildo Vela Nieto – (OGGS-MINEM)

Yvette Boudri – (Apoyo equipo EITI)

### 2. Agenda de la reunión

- Absolución de consultas y observaciones al TDR del proceso de convocatoria para el servicio de elaboración del IX Informe Nacional de Transparencia (2021-2022).


### 3. Desarrollo de la reunión

3.1. La reunión virtual dio inicio con el saludo correspondiente a los miembros de la Comisión Multisectorial Permanente del EITI Perú y confirmando el quorum correspondiente, con la presencia de al menos un representante de cada uno de los tres estamentos de la CMP (estado, empresas y sociedad civil).

3.2. La Secretaría Técnica dio alcances a los miembros de la CMP sobre las consultas y observaciones formuladas por los 03 postores al TDR del proceso de convocatoria para el servicio de elaboración del IX Informe Nacional de Transparencia (2021-2022). Al respecto, se indicó a la CMP que ante cada “consulta” debería realizar una aclaración y ante una “observación” podría acogerla o no, en este último caso, tendría que explicar por qué no se acoge la observación.

### 4. Acuerdos de CMP

4.1. Dada la necesidad que avance el proceso de convocatoria para el servicio de elaboración del IX Informe, los miembros de la CMP acordaron realizar las reuniones virtuales necesarias hasta absolver las consultas y observaciones formuladas al TDR del IX Informe Nacional de Transparencia: primera reunión de 08:30 a.m. a 09:30 a.m.; segunda reunión de 12:00 p.m. a 01:00 p.m. y tercera reunión de 03:00 p.m. a 05: 00 p.m.

  
Carmen Mendoza A.  
SNMPE

4.2. La Secretaría Técnica del EITI Perú remitirá al área correspondiente del Ministerio de Energía y Minas, la absolución de consultas y observaciones realizada por los miembros de la CMP, a fin de que prosiga el trámite correspondiente.

Se da por terminada la reunión virtual siendo las 05:05 p.m.

  
María Palomino  
MEF

  
Rosa Morales  
MEF

  
EBACA

  
INÉS OLIVERA  
DAR

  
Manuel Alburquerque C.  
CIPCA

  
Pablo Alcázar Zuzunaga  
Gerente de Asuntos Públicos y Comunitarios

  
Carmen Mendoza A.  
SNMPE

  
.....  
Ronald Isidoro Ibarra Gonzales  
Jefe  
Cárcina General de Gestión Social  
Ministerio de Energía y Minas